



I. MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ

PROGRAMA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN.
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	-Asesorar al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en materias que dicen relación con la prevención de la delincuencia, la violencia y el temor. -Actuar como instancia de coordinación interinstitucional en materia de prevención y seguridad de las personas.	Encabezado por el señor Alcalde, trabaja en mesas de técnicas, donde se plantean las problemáticas sociales y se acuerdan soluciones para las mismas.
UNIDAD COMUNAL DE PREVENCIÓN	-Diagnosticar e intervenir sectores en riesgos, generando estrategias y planes de intervención para atacar las mismas	Grupos de profesionales que integran el Consejo de Seguridad Pública. Esta unidad está compuesta por carabineros, policía investigaciones, centro de prevención y atención a víctimas, programa previene, programas municipales, establecimientos educacionales
COMITES DE PREVENCIÓN CIUDADANA	-Establecer fuentes de información local que aporten los antecedentes necesarios respecto de hechos, miedos e inseguridad en los diferentes sectores de la comuna.	Compuesto por actores locales tales como juntas de vecinos, clubes deportivos, centro de padres y apoderados, alumnos etc.
ATENCIÓN VIF	Asesorar a la mujer en materias tales como: donde denunciar, donde acudir, que es la violencia intrafamiliar etc.	Realización de charlas preventivas, orientación formación de monitores
ATENCIÓN ALCOHOL Y DROGAS	Prevenir el consumo y Microtráfico de drogas	Realización de charlas preventivas, formación de monitores, intervención en los establecimientos educacionales e instituciones.

Nota: todos los programas anteriormente mencionados se dirigen a todo tipo de población; interviniendo establecimientos educacionales, juntas de vecinos, Grupos en riesgos sociales etc. todos ellos del sector urbano como rural.

CARLOS CASTRO RUBINA
COORDINADOR COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA